## MUJER SOLA CON HIJOS, MARIDO AUSENTE DESDE HACE 3 AÑOS. TOLEDO, 1778

Thomas 86 6 harbiana de Foxxes, de hedad de Treinta y nueve anos, rujor lefitima de Esteban de Axevalo de Opicio lastos vente deesta Ciu. Le tres avoir a cha parte sin Saperire Su Paxadero; Declaro, Soy pobre se Solemnidad ytemes de familia, a Machea Axevalo, se hedad se diez anos, y a hi mon Axevalo se la se tres anos, ambos mis hijos, sin tene mas auxilio para mantenerme, que el travajo se C pran en la plana lo g. Co neseranio para tres Casas, que me produse Ciento y quanenta si anuales y dellos terros que pagan treinta y tres rin cada ano por elaxxendamiento de pagan treinta y tres rin cada ano por elaxxendamiento de pagan reinta y vies in casa ano por elastendamiento de Una Pribienda que abros en Una Casa On la Calle relas Bullas Piefas, Colación de S. Roman, propia de D. Beniso Cax. las Piefas, Colación de S. Roman, propia de D. Beniso Cax. mona: En Cria Conform. Doy esta Relación y Cos Cierra mona: En Cria Conform. Doy esta Relación y Cos Cierra y Perdadera, y asri lo funo a Dios Vio Senor y aosta Fi y Perdadera, y asri lo funo a Dios Vio Tebrero de 1778. Fee a ruego Gabriel Garcia

## Transcripción:

Sebastiana de Torres, de edad de treinta y nueve años, mujer legítima de Esteban de Arévalo, de oficio pastor, ausente de esta ciudad de [desde hace] tres años a esta parte, sin saberse su paradero. Declaro, soy pobre de solemnidad y tengo de familia a Matea Arévalo, de edad de diez años, y a Ramón Arévalo, de la [edad] de tres años, ambos mis hijos, sin tener más auxilio para mantenerme que el trabajo de comprar en la plaza, lo que es necesario para tres casas, que me produce ciento cuarenta reales anuales, y de ellos tengo que pagar treinta y tres reales cada año por el arrendamiento de la una vivienda que habito en una casa en la calle de las Bulas Viejas. Colación de San Román, propia de Don Benito Carmona: en cuya conformidad doy esta relación que es cierta y verdadera, y así lo juro a Dios Nuestro Señor y a esta [cruz] y no firmé por no saber. Toledo 17 de febrero de 1778.

Testigo a ruego

Gabriel García

## Fuente:

Archivo Municipal de Toledo, Libro 7º de los Fondos del Estado de Legos de la Ciudad de Toledo, su Casco, Término y Legua para la Contribución de Utensilios de los años 1776, 1777, 1778. Nº 35. Mujeres Casadas, sus maridos ausentes y separados. Sebastiana de Torres, 17 de febrero de 1778, fol. 3471.